## Programación Audiencia Virtual-63001400300620190010500

Agendamiento Audiencias 67 - Nivel Central <agendamientolf67@cendoj.ramajudicial.gov.co>

Mié 17/04/2024 11:53 AM

Para:Lina Milena Galeano Rios <lgaleanr@cendoj.ramajudicial.gov.co>;Pamela Quintero Alvarez <pquintea@cendoj.ramajudicial.gov.co>;Dora Lilia Perez Mendieta <dperezme@cendoj.ramajudicial.gov.co>;Juzgado 06 Civil Municipal - Quindío - Armenia <j06cmpalarm@cendoj.ramajudicial.gov.co>;Agendamiento Audiencias 38 - Nivel Central <agendamientolf38@cendoj.ramajudicial.gov.co>

Su Información del Calendario de Asistentes

## 630014003006 - JUZGADO 006 CIVIL MUNICIPAL DE ARMENIA QUINDIO



El despacho 630014003006 - JUZGADO 006 CIVIL MUNICIPAL DE ARMENIA QUINDIO le ha invitado a una reunión de AUDIENCIA con el numero de proceso 63001400300620190010500



19 julio 2024 09:00:00 -05

Ingrese a la AUDIENCIA haciendo click en el siguiente enlace: https://call.lifesizecloud.com/21259925



**O** 

Si va a realizar una conexión desde equipos de videoconferencia marque 3.84.171.75# #21259925

O a través de llamada telefónica **+57 601 242 1160** deje que termine la contestadora y marque la EXTENSIÓN 21259925 seguido de la tecla #

ID Agendamiento: 2024-0414165

No olvidar iniciar la grabación. Validar que el punto rojo esté activo al iniciar la audiencia

Inquietudes llamar al asistente administrativo de la región o contactar al ingeniero seccional.

Solicitudes relacionadas con el servicio dirigirlas al correo electrónico audienciavirtual@cendoj.ramajudicial.gov.co



Rama Judicial
Consejo Superior de la Judicatura
República de Colombia

Consejo Superior de la Judicatura e-mail: <u>audienciavirtual@cendoj.ramajudicial.gov.co</u>

Consejo Superior de la Judicatura

| agendamientolf1@cendoj.ramajudicial.gov.co | https://sistemaaudiencias.ramajudicial.gov.co

## Con tecnología de Todoo

AVISO DE CONFIDENCIALIDAD: Este correo electrónico contiene información de la Rama Judicial de Colombia. Si no es el destinatario de este correo y lo recibió por error comuníquelo de inmediato, respondiendo al remitente y eliminando cualquier copia que pueda tener del mismo. Si no es el destinatario, no podrá usar su contenido, de hacerlo podría tener consecuencias legales como las contenidas en la Ley 1273 del 5 de enero de 2009 y todas las que le apliquen. Si es el destinatario, le corresponde mantener reserva en general sobre la información de este mensaje, sus documentos y/o archivos adjuntos, a no ser que exista una autorización explícita. Antes de imprimir este correo, considere si es realmente necesario hacerlo, recuerde que puede guardarlo como un archivo digital.